

26/ABRIL/13

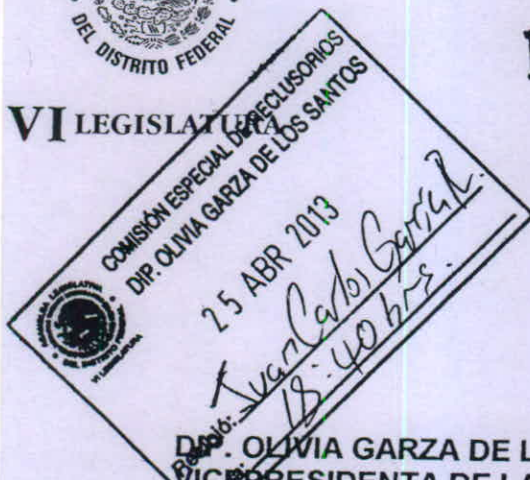


ACUSE

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

México, Distrito Federal a 24 de Abril de 2012.

Oficio: ALDF/VI/CAPJ/ 332 /13

Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

**Dip. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo viernes 26 de Abril de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión urgente de trabajo, para analizar, discutir y votar los dictámenes a las iniciativas:

2. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 Bis del Código Penal para el Distrito Federal;
22. Con proyecto de decreto por el que se deroga al artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal;
23. Con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
27. Con proyecto de decreto de adiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para crear el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal;
28. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 220, del Código Penal para el Distrito Federal;
35. Iniciativa de decreto, por el que reforma los párrafos primero, tercero, los incisos A), B), C), y D); así como el penúltimo párrafo del artículo 246 del Código Penal para el Distrito Federal.
36. De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, del Código de



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de la Ley Registral del Distrito Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

39. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos para el Distrito Federal
51. Con proyecto de decreto por el que se derogan, el artículo 270 bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, y el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
- De decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis y se adiciona un 270 Bis 1 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se abroga la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en el edificio de Fray Pedro de Gante # 15, Segundo Piso Salón 3, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, a las 17:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.
PRESIDENTE

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
SECRETARIO

Se anexa orden del día y los proyectos de dictamen en medio magnético.



**ASAMBLEA
DE TODOS**



VI LEGISLATURA
Dip. Jesús Sesma Suárez
 26 ABR 2013
 Recibí: *[Signature]*
 Hora: 11:46

Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

México, Distrito Federal a 24 de Abril de 2012.

Oficio: ALDF/VI/CAPJ/ 333 /13

Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
 DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo viernes 26 de Abril de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión urgente de trabajo, para analizar, discutir y votar los dictámenes a las iniciativas:

2. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 Bis del Código Penal para el Distrito Federal;
22. Con proyecto de decreto por el que se deroga al artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal;
23. Con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
27. Con proyecto de decreto de adiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para crear el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal;
28. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 220, del Código Penal para el Distrito Federal;
35. Iniciativa de decreto, por el que reforma los párrafos primero, tercero, los incisos A), B), C), y D); así como el penúltimo párrafo del artículo 246 del Código Penal para el Distrito Federal.
36. De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, del Código de



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de la Ley Registral del Distrito Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

39. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos para el Distrito Federal
51. Con proyecto de decreto por el que se derogan, el artículo 270 bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, y el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
- De decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis y se adiciona un 270 Bis 1 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se abroga la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en el edificio de Fray Pedro de Gante # 15, Segundo Piso Salón 3, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, a las 17:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.
PRESIDENTE

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
SECRETARIO

Se anexa orden del día y los proyectos de dictamen en medio magnético.



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

México, Distrito Federal a 24 de Abril de 2012.

Oficio: ALDF/VI/CAPJ/ 334 /13

Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

**DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo viernes 26 de Abril de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión urgente de trabajo, para analizar, discutir y votar los dictámenes a las iniciativas:

2. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 Bis del Código Penal para el Distrito Federal;
22. Con proyecto de decreto por el que se deroga al artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal;
23. Con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
27. Con proyecto de decreto de adiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para crear el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal;
28. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 220, del Código Penal para el Distrito Federal;
35. Iniciativa de decreto, por el que reforma los párrafos primero, tercero, los incisos A), B), C), y D); así como el penúltimo párrafo del artículo 246 del Código Penal para el Distrito Federal.
36. De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, del Código de

*Recibido en la
25-04-12
19:00*

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 609
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
5130 1980 ext. 2602
antonio.padierna@gmail.com



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de la Ley Registral del Distrito Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

39. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos para el Distrito Federal
51. Con proyecto de decreto por el que se derogan, el artículo 270 bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, y el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
- De decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis y se adiciona un 270 Bis 1 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se abroga la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en el edificio de Fray Pedro de Gante # 15, Segundo Piso Salón 3, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, a las 17:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.
PRESIDENTE

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
SECRETARIO

Se anexa orden del día y los proyectos de dictamen en medio magnético.



VI LEGISLATURA

COMISE

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

México, Distrito Federal a 24 de Abril de 2012.

Oficio: ALDF/VI/CAPJ/ 335 /13

Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

**DIP. GABRIEL ANTONIO GÓDINEZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo viernes 26 de Abril de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión urgente de trabajo, para analizar, discutir y votar los dictámenes a las iniciativas:

2. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 Bis del Código Penal para el Distrito Federal;
22. Con proyecto de decreto por el que se deroga al artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal;
23. Con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
27. Con proyecto de decreto de adiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para crear el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal;
28. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 220, del Código Penal para el Distrito Federal;
35. Iniciativa de decreto, por el que reforma los párrafos primero, tercero, los incisos A), B), C), y D); así como el penúltimo párrafo del artículo 246 del Código Penal para el Distrito Federal.
36. De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, del Código de



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de la Ley Registral del Distrito Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

39. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos para el Distrito Federal
51. Con proyecto de decreto por el que se derogan, el artículo 270 bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, y el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
- De decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis y se adiciona un 270 Bis 1 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se abroga la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en el edificio de Fray Pedro de Gante # 15, Segundo Piso Salón 3, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, a las 17:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.
PRESIDENTE

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
SECRETARIO

Se anexa orden del día y los proyectos de dictamen en medio magnético.

*Recibi
Edoardo Caceres
0504-2013
Caceres*



VI LEGISLATURA

ACUSE

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

México, Distrito Federal a 24 de Abril de 2012.
Oficio: ALDF/VI/CAPJ/ 336 /13
Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo viernes 26 de Abril de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión urgente de trabajo, para analizar, discutir y votar los dictámenes a las iniciativas:

2. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 Bis del Código Penal para el Distrito Federal;
22. Con proyecto de decreto por el que se deroga al artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal;
23. Con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
27. Con proyecto de decreto de adiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para crear el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal;
28. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 220, del Código Penal para el Distrito Federal;
35. **Iniciativa** de decreto, por el que reforma los párrafos primero, tercero, los incisos A), B), C), y D); así como el penúltimo párrafo del artículo 248 del Código Penal para el Distrito Federal.

36. De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, del Código de

	Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez
25 ABR 2013	
Recibido: <u>Carlos R. Caceres</u>	
Hora: <u>06:53 pm</u>	



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de la Ley Registral del Distrito Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

39. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos para el Distrito Federal
51. Con proyecto de decreto por el que se derogan, el artículo 270 bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, y el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
- De decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis y se adiciona un 270 Bis 1 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se abroga la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en el edificio de Fray Pedro de Gante # 15, Segundo Piso Salón 3, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, a las 17:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.
PRESIDENTE

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
SECRETARIO

Se anexa orden del día y los proyectos de dictamen en medio magnético.



**VILEGISTURA
ACUSE**

502

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

México, Distrito Federal a 24 de Abril de 2012.

Oficio: ALDF/VI/CAPJ/ 337 /13

Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

**DIP. DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo viernes 26 de Abril de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión urgente de trabajo, para analizar, discutir y votar los dictámenes a las iniciativas:

2. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 Bis del Código Penal para el Distrito Federal;
22. Con proyecto de decreto por el que se deroga al artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal;
23. Con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
27. Con proyecto de decreto de adiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para crear el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal;
28. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 220, del Código Penal para el Distrito Federal;
35. Iniciativa de decreto, por el que reforma los párrafos primero, tercero, los incisos A), B), C), y D); así como el penúltimo párrafo del artículo 246 del Código Penal para el Distrito Federal.
36. De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, del Código de



Dip. Daniel Ordoñez Hernández

Área de la Constitución núm. 7, Oficina 609
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
5130 1980 ext. 2602
antonio.padierna@amdf.com

Recibió: *Rivas*

11:36



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de la Ley Registral del Distrito Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

39. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos para el Distrito Federal
51. Con proyecto de decreto por el que se derogan, el artículo 270 bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, y el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
- De decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis y se adiciona un 270 Bis 1 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se abroga la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en el edificio de Fray Pedro de Gante # 15, Segundo Piso Salón 3, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, a las 17:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.
PRESIDENTE

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
SECRETARIO

Se anexa orden del día y los proyectos de dictamen en medio magnético.



ACUSE

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

Dip. Lucila Estela Hernández

25 ABR 2013

Recibíó: Liliana Guzmán

Hora: 7:05 pm

Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

México, Distrito Federal a 24 de Abril de 2012.

Oficio: ALDF/VI/CAPJ/ 338 /13

Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

**DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar su presencia, el próximo viernes 26 de Abril de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una reunión urgente de trabajo, para analizar, discutir y votar los dictámenes a las iniciativas:

2. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 Bis del Código Penal para el Distrito Federal;
22. Con proyecto de decreto por el que se deroga al artículo 270 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal;
23. Con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
27. Con proyecto de decreto de adiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para crear el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal;
28. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 220, del Código Penal para el Distrito Federal;
35. Iniciativa de decreto, por el que reforma los párrafos primero, tercero, los incisos A), B), C), y D); así como el penúltimo párrafo del artículo 246 del Código Penal para el Distrito Federal.
36. De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, del Código de



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Dip. Antonio Padierna Luna

*Presidente de la Comisión de Administración
y Procuración de Justicia*

Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de la Ley Registral del Distrito Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

39. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos para el Distrito Federal
51. Con proyecto de decreto por el que se derogan, el artículo 270 bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, y el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal;
- De decreto por el que se deroga el artículo 270 Bis y se adiciona un 270 Bis 1 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se abroga la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal.

La reunión se realizará en el edificio de Fray Pedro de Gante # 15, Segundo Piso Salón 3, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, a las 17:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

**DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.
PRESIDENTE**

**DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
SECRETARIO**

Se anexa orden del día y los proyectos de dictamen en medio magnético.